

# **CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**

## **LXV ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA**

(Santafé de Bogotá, D.C., 6 al 11 de julio de 1998)

### **DECLARACIÓN FINAL**

#### **COLOMBIA SE CONSTRUYE DESDE LA EDUCACIÓN, UNA TAREA DE TODOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

1. Conscientes de la importancia que tiene la educación para la persona y la sociedad, nos hemos reunido los Obispos de Colombia, como discípulos de Jesucristo el Maestro, para reflexionar sobre nuestra participación en su desarrollo y nuestra responsabilidad con la pastoral educativa.
2. La Iglesia Católica es maestra, fiel al mandato de Jesucristo: “Id pues y haced discípulos a todas las gentes ... enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado” (Mt 28,19). Desde los orígenes de nuestra nacionalidad, la Iglesia ha sido maestra de los colombianos y hoy contribuye a la educación en el país con múltiples obras y servicios educativos de reconocida idoneidad. Con esta misión y esta experiencia, estudiamos los procesos que la sociedad colombiana está realizando para hacer de la educación el camino más cierto de su desarrollo humano integral y la recuperación de la salud moral del país.
3. Con esta declaración no pretendemos referirnos a toda la problemática educativa ni al conjunto de los principios que la orientan. Queremos compartir con todos los colombianos nuestro análisis sobre el momento actual de la educación colombiana, y los compromisos que asumimos para participar, junto con la familia, la sociedad y el Estado, en la realización del proyecto educativo nacional.

#### **LAS FORTALEZAS QUE RECONOCEMOS**

4. Vivimos una etapa privilegiada en la historia educativa del país, bendecida por Dios con calificados estudios de los educadores, pensadores y hombres de letras, que aportan su conocimiento para ayudar a la sociedad colombiana a identificar hacia

dónde debe orientarse la educación del país y lo que debemos hacer para realizarlo. En este contexto queremos resaltar las siguientes fortalezas de la educación colombiana:

5. Reconocemos la responsabilidad con que tantos niños y jóvenes colombianos, al igual que no pocos adultos, asumen su propia formación, conscientes de su condición de protagonistas en el proceso educativo.
6. Reconocemos el amoroso compromiso con que muchos padres de familia realizan su misión de primeros educadores de sus hijos, ante todo por la conformación de su hogar como escuela de virtudes. Exaltamos el testimonio de tantos padres que con un constante sacrificio buscan para sus hijos la mejor formación, conscientes de que es el mayor bien que les pueden dejar.
7. Reconocemos la entrega de tantos educadores, formadores de personas, que viven su profesión como una vocación. Honramos la labor desarrollada por tantos maestros, incluso con el sacrificio de su vida, en regiones golpeadas por la violencia, en alejados rincones de la patria o en sectores marginados de nuestras ciudades. Destacamos a los profesores que, con su talento y esfuerzo por su formación permanente, están realizando innovaciones pedagógicas. Resaltamos al maestro que ejerce con responsabilidad el liderazgo que le corresponde en la comunidad.
8. Reconocemos la invaluable presencia de sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles laicos que inmersos en el mundo educativo, se constituyen en testigos de su fe en la escuela, en evangelizadores de la cultura y en formadores de ciudadanos responsables.
9. Reconocemos que la educación colombiana está en una etapa de cambio y mejoramiento continuo, en la cual se ha reconocido que la persona es el centro del proceso educativo y que su desarrollo armónico e integral es el objetivo de la educación.
10. Reconocemos que en los últimos años la sociedad ha venido tomando mayor conciencia del papel fundamental de la educación, la cual encierra el tesoro que significa al hombre y constituye la principal riqueza que un país debe cuidar y fomentar.
11. Reconocemos los esfuerzos que la familia, la sociedad civil y el Estado vienen realizando para hacer de la educación un propósito nacional y una tarea de todos. Cada vez más colombianos estamos comprometidos en el mejoramiento de la calidad de la educación, basada en una visión integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos; una educación preocupada por el desarrollo de valores y actitudes éticas para la convivencia en paz, justicia y solidaridad.

12. Reconocemos el valor de la descentralización como una política que viene acercando las decisiones educativas a la sociedad, de conformidad con sus propias necesidades. Resaltamos la participación, especialmente aquella, emprendida por las comunidades en la construcción y perfeccionamiento permanente de sus proyectos educativos institucionales, que permiten a cada estamento asumir su responsabilidad en el proceso.
13. Reconocemos la mayor importancia que se asigna a la educación como estrategia para afrontar los problemas del empobrecimiento, el desempleo y la competencia de las personas en su desempeño laboral, y para asumir los problemas cotidianos de la vida y las grandes exigencias del cambio cultural y social.
14. Reconocemos como positiva la necesidad que se experimenta de evaluar permanentemente la educación, de manera que sea un proceso de perfeccionamiento y de mejoramiento continuo de las condiciones morales, intelectuales y materiales de las personas.
15. Reconocemos el servicio que las instituciones educativas prestan a la Familia, a la Sociedad y a la Iglesia misma, mediante la formación integral de los niños y jóvenes. Resaltamos que la Escuela busca responder mejor a las nuevas exigencias del mundo actual y convertirse en un motor del desarrollo social.
16. Reconocemos el compromiso de la Nación y, especialmente de los Departamentos, Distritos y Municipios, en la universalización del servicio educativo, con avances significativos en la ampliación de la cobertura, atención especial a la educación básica, estímulo a las instituciones educativas y aumento del gasto público social para la educación.
17. Reconocemos que como sociedad nos hemos venido concientizando de nuestro papel de corresponsables de toda la educación colombiana. Resaltamos a tantas instituciones civiles que fomentan la investigación, las innovaciones educativas, la creatividad y la formación de una cultura democrática y participativa.
18. Reconocemos los esfuerzos hechos para generar una política permanente de Estado en educación, pasando de la improvisación a la continuidad, mediante instrumentos como el Plan Decenal de Educación, el cual propone los caminos que ha de recorrer la educación en un decenio de gran trascendencia para el desarrollo del país.

## LOS DESAFÍOS QUE TENEMOS

19. Sin pretender indicar todos los retos y desafíos que la educación colombiana tiene, desde nuestro sentimiento de pastores, hemos tomado nota de las urgencias que conforman la agenda de trabajo por la educación colombiana:
20. Debemos hacer de toda la educación un servicio de calidad que busque el desarrollo integral de la persona. Tenemos que eliminar la brecha entre una excelente educación, no siempre solidaria, a la que sólo acceden los estratos altos y una educación de baja calidad para los más empobrecidos.
21. Debemos hacer que la educación llegue a todos. Que todos los niños puedan ingresar a una institución educativa, que los jóvenes terminen su educación básica y puedan escoger una educación técnica o universitaria, y que ningún adulto carezca de una formación permanente.
22. Debemos valorar positivamente la labor que los maestros realizan. Que todo maestro enseñe por vocación y aprecie la importancia de su profesión; que la sociedad dignifique al educador y lo apoye.
23. Debemos impulsar el compromiso de los padres de familia en la educación de sus hijos. Que los hogares sean escuelas permanentes de crecimiento personal. Que los padres sean los primeros y principales formadores de sus hijos, ante todo por el ejemplo de sus vidas, y estén capacitados para acompañar todo el proceso educativo, en colaboración con los maestros y la escuela.
24. Debemos liberar la educación de las prácticas corruptas que continúan caracterizando la vida social. Que los funcionarios responsables conozcan de educación, que ningún maestro sea nombrado por influencias politiqueras, que nadie utilice la educación para enriquecerse.
25. Debemos excluir la educación del conflicto armado. Que cada centro educativo sea una comunidad de paz respetada por todos los actores del conflicto armado. Que la educación forme para la convivencia pacífica; que haya paz en la escuela y desde la escuela se construya la paz. Tenemos que desarrollar una pedagogía de la paz que forme al hombre colombiano para el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.
26. Debemos hacer posible la libertad de enseñanza en Colombia. Que el Estado y toda la comunidad se comprometa con el respeto de los diferentes idearios educativos que existen en el país; que todos los padres tengan garantizado el derecho de escoger para sus hijos la educación que se ajuste a sus principios, convicciones y valores; que los colombianos podamos elegir entre diversos tipos de educación, sin limitaciones económicas.

27. Debemos elevar la educación hacia los valores del espíritu. Que las instituciones educativas integren la instrucción científica y tecnológica adecuada y la capacitación para el trabajo, con una enseñanza que ofrezca un sentido a la existencia personal, forme para la vida familiar y social, proporcione una visión del mundo y eleve al conocimiento y al amor de Dios.

28. Debemos fortalecer y apoyar la institución educativa para que cumpla con su misión y con las nuevas tareas que hoy la sociedad le encomienda. Necesitamos escuelas organizadas como comunidades, con proyectos educativos acordes con las necesidades de sus integrantes y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y la globalización cultural. Que los idearios educativos de todas las formas y modalidades de la educación tengan fundamento espiritual, sentido trascendente, y horizonte ético y moral.

29. Debemos educar para la vida y el amor. Que todo colombiano respete la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Que los colombianos, formados en la afectividad, seamos capaces de ofrecer y recibir ternura, de contemplar la belleza y de comprometer nuestra vida por nobles ideales. Que los adolescentes aprendan a orientar rectamente su sexualidad y que ayudemos a los jóvenes a formarse para el matrimonio y los demás estados de vida.

### **LOS COMPROMISOS QUE HEMOS ASUMIDO**

30. Desde nuestra condición de Pastores expresamos nuestro interés por toda la educación. Como fruto de las reflexiones de nuestra Asamblea Plenaria hemos escogido algunos campos prioritarios y más cercanos a nuestra competencia y misión de orden espiritual, para comprometernos en ellos.

31. Nos comprometemos a vivir y proyectar hacia toda la sociedad la vocación educadora originada en nuestra pertenencia a Jesucristo y hacer que todos nuestros servicios pastorales hagan presente la acción del Divino Maestro que acompaña al hombre en el camino de su perfeccionamiento y eleva y ennoblecen la dignidad humana.

32. Nos comprometemos a extender el potencial educativo de las personas e instituciones de Iglesia, bendecidos por Dios con el carisma educativo, plasmado en diversas obras. En beneficio de toda la educación, deseamos compartir la experiencia y buenos resultados de la escuela católica, que no es excluyente, sino abierta a todos los que demuestren apreciar una propuesta educativa cualificada.

33. Nos comprometemos a colaborar en los programas de ampliación de cobertura educativa, mejoramiento de la calidad y democratización de la educación. Para ello

ofrecemos nuestra escuela católica, que no nace como iniciativa privada, sino como expresión de la realidad eclesial y que goza, por tanto, de un carácter y una función pública.

34. Nos comprometemos a continuar haciendo de la educación un tema de reflexión permanente en todos los ámbitos de la Iglesia y a convocar a todos los actores sociales a participar en esta tarea.

35. Nos comprometemos a fortalecer la pastoral educativa, entendida como el conjunto de procesos y acciones a través de los cuales la Iglesia educa a las personas y a las comunidades para su formación humana y cristiana.

36. Nos comprometemos a coordinar los planes y programas de pastoral educativa con los planes y programas educativos de los Departamentos, Distritos y Municipios, y a trabajar con las autoridades educativas y la sociedad civil en torno a los objetivos comunes y al logro de los fines de la educación.

37. Nos comprometemos a dar atención prioritaria a los educadores en su formación permanente y a propender por su bienestar integral.

38. Nos comprometemos a preparar y ofrecer programas para contribuir en los procesos de ampliación de la jornada educativa y en la utilización del tiempo libre de los niños y jóvenes.

39. Nos comprometemos a continuar apoyando la educación rural que permita vincular la vida familiar y productiva de los campesinos en el proceso de formación y desarrollo de la comunidad. Continuaremos cooperando en la educación de los pueblos indígenas en el respeto a sus tradiciones propias y en su promoción humana integral.

40. Nos comprometemos a contribuir en la reflexión sobre la identidad cultural del país y el modelo de sociedad que deseamos, para que se conviertan en marcos orientadores de la educación colombiana.

41. Nos comprometemos a estar presentes en los diversos espacios de participación, donde se reflexiona comunitariamente y se toman decisiones sobre el desarrollo educativo.

42. Nos comprometemos a continuar orientando la educación religiosa, como una disciplina escolar y una acción evangelizadora que permita el encuentro de la cultura y el saber con la fe. Orientaremos la formación del profesor de religión y velaremos por su idoneidad.

43. Nos comprometemos a dedicar nuestros mejores esfuerzos hacia la formación de los padres de familia para que puedan realizar su misión como primeros y naturales responsables de la educación de sus hijos.

44. Nos comprometemos a convocar a todos los miembros de la Iglesia para que hagan de las comunidades cristianas espacios educativos, clarifiquen la intencionalidad formativa de sus apostolados y aprovechen al máximo los recursos y ambientes en la realización de programas educativos para las diversas edades y grupos de personas.

45. Nos comprometemos en el apoyo a las comunidades religiosas para que continúen proyectando su carisma educativo con el testimonio de la donación sin reservas al servicio de niños y jóvenes, especialmente a los más necesitados que crecen en medio de las antiguas y nuevas formas de pobreza de la cultura actual.

46. Nos comprometemos a motivar a los fieles laicos para que redescubran su vocación educadora originada en el Bautismo y a quienes realizan apostolados por medio de asociaciones, grupos y movimientos a participar en la misión educadora de la Iglesia.

47. Nos comprometemos a renovar la formación que ofrecemos a nuestros sacerdotes y diáconos permanentes; procuraremos que su acción pastoral, en particular el Ministerio de la Palabra, realizado con competencia pedagógica y amor de buen pastor, contribuyan a la misión que realizan las instituciones educativas.

48. Nos comprometemos a educar para la paz, la justicia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Apoyamos iniciativas estudiantiles como las mesas escolares de paz.

### **INVITACIONES QUE FORMULAMOS**

49. No hay humanidad nueva sin hombres nuevos. Para que se pueda construir una nueva sociedad es preciso que cambien las personas interiormente lo cual no se logra sin una educación integral. Por ello:

50. Invitamos a toda la sociedad para que sigamos haciendo de la educación un propósito nacional y a los sectores productivos para que brinden su concurso en el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura educativa.

51. Invitamos al nuevo Gobierno que comienza a tener la educación en el centro de sus políticas sociales y a asumir los elementos valiosos contenidos en el Plan Decenal. Convocamos a todas las autoridades nacionales, departamentales, distritales y municipales a aumentar el presupuesto dedicado a la educación y utilizarlo eficientemente.

52. Invitamos a los medios de comunicación a cuestionar su responsabilidad en la formación de los colombianos y a unir sus esfuerzos a la labor educativa que realizan la familia, la escuela y la Iglesia.

53. Invitamos, finalmente, a los estudiantes, a los educadores, empezando por la familia, a las instituciones educativas, incluida la universidad, a renovar su esfuerzo por una formación integral.

## CONCLUSIÓN

54. Como ministros de la reconciliación, estamos seguros de que la paz y la construcción de un orden social justo y solidario no se pueden hacer sin el concurso de la educación.

55. En la fuente de la misión educativa está Jesucristo, Maestro de maestros, porque El mismo es la Palabra de Dios que “puso su morada entre nosotros” (Jn 1,14), para revelarnos los secretos de Dios y para revestir a cada persona “del Hombre Nuevo, creado según Dios, en la justicia y santidad de la verdad” (Ef 4,24), y para comunicar el Espíritu que guía hacia “la verdad completa” (Jn 16,13). En Jesucristo todos los valores y los saberes humanos encuentran su plena realización y fundamento.

56. En este año en que nos preparamos al Gran Jubileo de la Encarnación del Hijo de Dios, reflexionando sobre la acción del Espíritu Santo, fuente de sabiduría y ciencia, le pedimos que ilumine a los maestros en su alta misión. Que la Virgen María, modelo de discípulo y de madre educadora y San Juan Bautista de la Salle, Patrono Universal de los educadores, cuya festividad commemoramos el 15 de mayo, intercedan por la educación de nuestra patria

Santafé de Bogotá, D.C., 11 de julio de 1998

+ Alberto Giraldo Jaramillo  
Arzobispo de Medellín  
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Juan Francisco Sarasti Jaramillo  
Arzobispo de Ibagué  
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Pedro Rubiano Sáenz  
Arzobispo de Bogotá  
Primado de Colombia

+ Carlos José Ruiseco Vieira  
Arzobispo de Cartagena

+ Félix María Torres Parra  
Arzobispo de Barranquilla

+ Ignacio Gómez Aristizábal  
Arzobispo de Santa Fe de Antioquia

+ Víctor Manuel López Forero  
Arzobispo Electo de Bucaramanga

+ Isaías Duarte Cancino  
Arzobispo de Cali

+ Fabio Betancur Tirado  
Arzobispo de Manizales

+ Iván Antonio Marín López  
Arzobispo de Popayán

+ Luis Augusto Castro Quiroga  
Arzobispo de Tunja

+ Augusto Aristizábal Ospina  
Obispo de Jericó

+ Libardo Ramírez Gómez  
Obispo de Garzón

+ Hernando Rojas Ramírez  
Obispo de Neiva

+ Mario Escobar Serna  
Obispo de Palmira

+ Luis Gabriel Romero Franco  
Obispo de Facatativá  
Secretario General del Episcopado

+ Darío Molina Jaramillo  
Obispo de Montería

+ Olavio López Duque  
Vicario Apostólico de Casanare

+ José Agustín Valbuena Jáuregui  
Obispo de Valledupar

+ Ugo Puccini Banfi  
Obispo de Santa Marta

+ Rafael Arcadio Bernal Supelano  
Obispo de Arauca

+ José Luis Serna Alzate  
Obispo de Líbano-Honda

+ Jorge Ardila Serrano  
Obispo de Girardot

+ Rodrigo Arango Velásquez  
Obispo de Buga

+ Roberto López Londoño  
Obispo de Armenia

+ Rodrigo Escobar Aristizábal  
Obispo Delegado para la Pastoral de los  
Migrantes Colombianos en el Exterior

+ Jorge Iván Castaño Rubio  
Obispo de Quibdó

+ Hernán Giraldo Jaramillo  
Obispo de Málaga-Soatá

+ Alvaro Raúl Jarro Tobos  
Obispo Ordinario Militar para Colombia

+ Leonardo Gómez Serna  
Obispo de Socorro y San Gil

+ Guillermo Alvaro Ortiz Carrillo  
Obispo de Garagoa

+ Enrique Sarmiento Angulo  
Obispo Auxiliar de Bogotá

+ Agustín Otero Largacha  
Obispo Auxiliar de Bogotá

+ Fabio Suescún Mutis  
Obispo de Pereira

+ Abraham Escudero Montoya  
Obispo de El Espinal

+ Fabián Marulanda López  
Obispo de Florencia

+ Gustavo Martínez Frías  
Obispo de Ipiales

+ Héctor Gutiérrez Pabón  
Obispo de Chiquinquirá

+ Carlos Prada Sanmiguel  
Obispo de Duitama-Sogamoso

+ Héctor Julio López Hurtado  
Vicario Apostólico de Ariari

+ Rigoberto Corredor Bermúdez  
Obispo de Buenaventura

+ Alfonso Cabezas Aristizábal  
Obispo de Villavicencio

+ Luis Madrid Merlano  
Obispo de Cartago

+ Germán García Isaza  
Obispo de Caldas

+ Jairo Jaramillo Monsalve  
Obispo de Santa Rosa de Osos

+ Flavio Calle Zapata  
Obispo de Sonsón-Rionegro

+ Belarmino Correa Yépes  
Vicario Apostólico de San José del Guaviare

+ José Gustavo Angel Ramírez  
Vicario Apostólico de Mitú

+ Gustavo Girón Higuita  
Vicario Apostólico de Tumaco

+ Fabio de Jesús Morales Grisales  
Vicario Apostólico de Sibundoy

+ Rubén Salazar Gómez  
Obispo de Cúcuta

+ Nel. H. Beltrán Santamaría  
Obispo de Sincelejo

+ Julio Enrique Prado Bolaños  
Obispo de Pasto

+ Edgar de Jesús García Gil  
Obispo Auxiliar de Cali

+ Jorge Enrique Jiménez Carvajal  
Obispo de Zipaquirá  
Secretario General del CELAM

+ Alonso Llano Ruiz  
Obispo de Istmina-Tadó

+ Jorge Enrique Lozano Zafra  
Obispo de Ocaña

+ Túlio Duque Gutiérrez  
Obispo de Apartadó

+ Darío de Jesús Monsalve Mejía  
Obispo Auxiliar de Medellín

+ Jaime Prieto Amaya  
Obispo de Barrancabermeja  
Administrador Apostólico de Bucaramanga

+ Julio César Vidal Ortiz  
Obispo Prelado de Alto Sinú y San Jorge

+ Armando Larios Jiménez  
Obispo de Magangué

+ Oscar Aníbal Salazar Gómez  
Obispo Auxiliar de Barranquilla

+ José de Jesús Quintero Díaz  
Obispo Prelado de Tibú

+ Oscar Urbina Ortega  
Obispo Auxiliar de Bogotá

+ Fernando Sabogal Viana  
Obispo Auxiliar de Bogotá

+ Octavio Ruiz Arenas  
Obispo Auxiliar de Bogotá

+ Gilberto Jiménez Narváez  
Obispo de Riohacha

+ Antonio Bayter Abud  
Vicario Apostólico de Inírida

+ Gonzalo de Jesús Rivera Gómez  
Obispo Auxiliar de Medellín

+ Orlando Antonio Corrales García  
Obispo Auxiliar de Medellín

+ Héctor Salah Zuleta  
Obispo de Girardota

Mons. Antonio Ferrández Morales  
Prefecto Apostólico de San Andrés y Providencia

Mons. José Alberto Rozo Gutiérrez  
Pro-Prefecto Apostólico de Vichada

Mons. Jorge García Isaza  
Prefecto Apostólico de Tierradentro

Mons. Rafael Morales Duque, OFM  
Prefecto Apostólico de Guapi

Mons. William Ruiz Velásquez  
Prefecto Apostólico de Leticia

Mons. Guillermo Arias Gómez  
Administrador Diocesano de La Dorada-Guaduas

Padre Jaime Díaz Cadavid, CMI  
Pro-Vicario Apostólico de  
San Vicente Puerto-Leguízamo